

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE HACIENDA

- 4807** *ORDEN de 28 de febrero de 1980 por la que se dispone el cese de don Juan María Bustamante Ballesteros en el cargo de Director del Fondo Nacional de Garantía de Riesgos de la Circulación.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 9 de la Ley de 28 de diciembre de 1958, sobre Régimen de las Entidades Estatales Autónomas, he tenido a bien disponer que don Juan María Bustamante Ballesteros, Inspector del Cuerpo Técnico de Inspección de Seguros y Ahorro, cese en el cargo de Director del Fondo Nacional de Garantía de Riesgos de la Circulación, por pase a otro destino.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de febrero de 1980.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, Carlos García de Vinuesa y Zabala.

Ilmo. Sr. Director general de Seguros.

- 4808** *ORDEN de 28 de febrero de 1980 por la que se nombra Director del Fondo Nacional de Garantía de Riesgos de la Circulación a don Luis Tejero Lamarca.*

Ilmo. Sr.: A propuesta del Director general de Seguros y en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 5.º, dos, del Decreto-ley 18/1964, de 3 de octubre, he tenido a bien nombrar Director del Fondo Nacional de Garantía de Riesgos de la Circulación a don Luis Tejero Lamarca, Inspector del Cuerpo Técnico de Inspección de Seguros y Ahorro.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de febrero de 1980.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, Carlos García de Vinuesa y Zabala.

Ilmo. Sr. Director general de Seguros.

- 4809** *ORDEN de 28 de febrero de 1980 por la que se nombra Director de la Comisaría del Seguro Obligatorio de Viajeros a don Juan María Bustamante Ballesteros.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me confieren los artículos 107,2 del Reglamento de la Comisaría del Seguro Obligatorio de Viajeros, aprobado por Real Decreto 468/1969, de 6 de marzo, y 9 de la Ley de 26 de diciembre de 1958, sobre Régimen de las Entidades Estatales Autónomas, he tenido a bien nombrar Director de la Comisaría del Seguro Obligatorio de Viajeros a don Juan María Bustamante Ballesteros, Inspector del Cuerpo Técnico de Inspección de Seguros y Ahorro.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de febrero de 1980.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, Carlos García de Vinuesa y Zabala.

Ilmo. Sr. Director general de Seguros.

MINISTERIO DEL INTERIOR

- 4810** *RESOLUCION de la Dirección de la Seguridad del Estado por la que se rectifican las resoluciones que se citan, por aplicación de la Ley 46/1977, al personal del Cuerpo de Policía Armada que se menciona.*

Excmo. Sr.: Por Resolución de la Dirección General de Seguridad que a cada uno se indica, se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que a

continuación se relaciona, con arreglo a las Leyes de 15 de marzo de 1940 y 8 de igual mes de 1941, en el empleo de Cabo primero y Policía, respectivamente; mas como quiera que les es de aplicación la Ley 46/1977, de 15 de octubre, al haber acreditado documentalmene que en la pasada guerra civil obtuvieron el empleo de Sargento, con la antigüedad que a cada uno se expresa, he acordado, a los solos efectos del nuevo señalamiento de haberes pasivos, rectificar en este sentido las resoluciones de referencia, quedando subsistentes los demás extremos de las mismas.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 11 de febrero de 1980.—El Director, Luis Alberto Salazar-Simpson Bos.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

PERSONAL QUE SE CITA

- Don Manuel Díaz Jacob. Antigüedad: 14 de noviembre de 1938. Resolución: 6 de mayo de 1958.
 Don Isaac Arroyo Roche. Antigüedad: 15 de abril de 1938. Resolución: 12 de mayo de 1960.
 Don Eusebio Bravo Díaz. Antigüedad: 15 de abril de 1938. Resolución: 5 de marzo de 1959.
 Don Esteban Figuero Sancha. Antigüedad: 31 de diciembre de 1937. Resolución: 4 de octubre de 1962.
 Don Pedro Gallardo Berrueto. Antigüedad: 20 de marzo de 1939. Resolución: 9 de mayo de 1967.
 Don Jesús Gambín Navarro. Antigüedad: 15 de abril de 1938. Resolución: 7 de noviembre de 1963.
 Don Lucio Hormigos Benítez. Antigüedad: 15 de abril de 1938. Resolución: 7 de enero de 1965.
 Don Pedro Paños Beltrán. Antigüedad: 15 de abril de 1938. Resolución: 14 de mayo de 1959.
 Don Salvador Martín Díaz. Antigüedad: 30 de septiembre de 1937. Resolución: 22 de noviembre de 1976.
 Don Braulio Martín Martín. Antigüedad: 10 de marzo de 1937. Resolución: 8 de mayo de 1959.
 Don Bienvenido Moneo Pérez. Antigüedad: 1 de abril de 1938. Resolución: 23 de marzo de 1961.
 Don Mariano Soriano Albert. Antigüedad: 11 de noviembre de 1938. Resolución: 31 de julio de 1958.
 Don Antonio Segura Giner. Antigüedad: 15 de abril de 1938. Resolución: 27 de junio de 1959.
 Don José María Villena Lara. Antigüedad: 15 de abril de 1938. Resolución: 3 de noviembre de 1980.

- 4811** *RESOLUCION de la Dirección de la Seguridad del Estado por la que se rectifican las resoluciones que se citan, por aplicación de la Ley 46/1977, al personal del Cuerpo de Policía Armada que se menciona.*

Excmo. Sr.: Por Resolución de la Dirección General de Seguridad que a cada uno se indica, se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, con arreglo a las Leyes de 15 de marzo de 1940 y 8 de igual mes de 1941, en el empleo de Policía; mas como quiera que les es de aplicación la Ley 46/1977, de 15 de octubre, al haber acreditado documentalmente que en la pasada guerra civil obtuvieron el empleo de Cabo, con la antigüedad que a cada uno se expresa, he acordado, a los solos efectos del nuevo señalamiento de haberes pasivos, rectificar en este sentido las resoluciones de referencia, quedando subsistentes los demás extremos de las mismas.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 11 de febrero de 1980.—El Director, Luis Alberto Salazar-Simpson Bos.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

PERSONAL QUE SE CITA

- Don Manuel Acosta Sancedo. Antigüedad: 1 de septiembre de 1937. Resolución: 8 de junio de 1965.
 Don Juan Arribas Alonso. Antigüedad: 1 de septiembre de 1938. Resolución: 8 de septiembre de 1963.

Don Jesús Barceras Ventura. Antigüedad: 14 de noviembre de 1936. Resolución: 8 de junio de 1965.

Don Félix Casadella Codina. Antigüedad: 19 de julio de 1936. Resolución: 12 de marzo de 1959.

Don Antonio Cazorla Fernández. Antigüedad: 9 de marzo de 1937. Resolución: 2 de octubre de 1957.

Don José Chese Siso. Antigüedad: 19 de julio de 1936. Resolución: 12 de noviembre de 1957.

Don Efigenio Fernández Díaz. Antigüedad: 15 de abril de 1938. Resolución: 8 de agosto de 1967.

Don José Fernández Gómez. Antigüedad: 22 de agosto de 1936. Resolución: 1 de febrero de 1966.

Don Nicasio Gallego López. Antigüedad: 1 de septiembre de 1937. Resolución: 23 de marzo de 1961.

Don José Garrido Navarro. Antigüedad: 1 de diciembre de 1936. Resolución: 27 de julio de 1961.

Don Eusebio Gastón Sanvicente. Antigüedad: 27 de agosto de 1937. Resolución: 2 de octubre de 1958.

Don Julián González Fernández. Antigüedad: 1 de diciembre de 1936. Resolución: 2 de octubre de 1957.

Don Alejandro Hernández Hernández. Antigüedad: 1 de diciembre de 1936. Resolución: 16 de julio de 1959.

Don Faustino Jiménez Sánchez. Antigüedad: 1 de septiembre de 1937. Resolución: 9 de abril de 1964.

Don Máximo Martín Muñoz. Antigüedad: 1 de septiembre de 1937. Resolución: 19 de junio de 1958.

Don Julián Morillas Arteaga. Antigüedad: 9 de noviembre de 1936. Resolución: 9 de enero de 1964.

Don Angel Muñoz Juan. Antigüedad: 19 de julio de 1936. Resolución: 21 de abril de 1960.

Don José Pardo Giner. Antigüedad: 15 de noviembre de 1937. Resolución: 9 de abril de 1964.

Don Tesalónico Pérez Benítez. Antigüedad: 30 de septiembre de 1937. Resolución: 3 de octubre de 1963.

Don Juan Rastrollo Moreno. Antigüedad: 1 de diciembre de 1936. Resolución: 1 de noviembre de 1957.

Don Esteban Rojas Huélvez. Antigüedad: 1 de diciembre de 1936. Resolución: 9 de abril de 1964.

Don Juan Romero Capitán. Antigüedad: 1 de agosto de 1937. Resolución: 8 de abril de 1958.

Don Carlos Tirado Serrano. Antigüedad: 1 de agosto de 1937. Resolución: 3 de octubre de 1963.

Don Manuel Torres Guerrero. Antigüedad: 15 de abril de 1938. Resolución: 29 de septiembre de 1960.

MINISTERIO DE EDUCACION

4812 *ORDEN de 15 de febrero de 1980 por la que se dispone el cese de don Tomás Gómez Ortiz como Subdirector General de Personal.*

Ilmo. Sr.: En virtud de las facultades conferidas por el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el artículo 4.1 del Decreto 1106/1966, de 28 de abril, Este Ministerio ha tenido a bien disponer el cese, a petición propia, de don Tomás Gómez Ortiz —A01PG002365—, funcionario del Cuerpo General Técnico, como Subdirector general de Personal de la Dirección General de Personal, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 15 de febrero de 1980.—P. D., el Subsecretario, Juan Manuel Ruigómez Iza.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

M^o DE INDUSTRIA Y ENERGIA

4813 *ORDEN de 18 de febrero de 1980 por la que cesa como Director de Planificación y Gestión, del Instituto Geológico y Minero de España, el funcionario no escalafonado, del Cuerpo de Ingenieros de Minas, don Mariano Echevarría Caballero.*

Ilmo. Sr.: Habiendo sido nombrado por Real Decreto 243/1980, de 8 del corriente mes, Director del Instituto Geológico y Minero de España, el funcionario no escalafonado del Cuerpo de Ingenieros de Minas, don Mariano Echevarría Caballero, número de Registro de Personal B12IN17,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el cese de dicho funcionario en el cargo de Director de Planificación y Gestión,

del citado Instituto, para el que fue nombrado por Orden ministerial de 6 de septiembre de 1979.

Lo que se comunica a V. I. a los efectos oportunos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de febrero de 1980.—P. D., el Subsecretario, José Enrique García-Roméu Fleta.

Enrique García-Roméu Fleta.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

4814 *REAL DECRETO 381/1980, de 29 de febrero, por el que cesa en el cargo de Delegado provincial del Ministerio de Agricultura en Palencia don César García Herrero.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo veintinueve punto dos del Decreto dos mil seiscientos ochenta y cuatro/mil novecientos setenta y uno, de cinco de noviembre, a propuesta del Ministro de Agricultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintinueve de febrero de mil novecientos ochenta,

Vengo en disponer el cese, como Delegado provincial del Ministerio de Agricultura en Palencia, de don César García Herrero, perteneciente al Cuerpo Nacional de Ingenieros Agrónomos, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a veintinueve de febrero de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Agricultura,
JAIME LAMO DE ESPINOSA
Y MICHELS DE CHAMPOURCIN

4815 *REAL DECRETO 382/1980, de 29 de febrero, por el que se nombra Delegado provincial del Ministerio de Agricultura en Palencia a don Angel Armesin Rico.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo veintinueve punto dos del Decreto dos mil seiscientos ochenta y cuatro/mil novecientos setenta y uno, de cinco de noviembre, a propuesta del Ministro de Agricultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintinueve de febrero de mil novecientos ochenta,

Vengo en nombrar Delegado provincial del Ministerio de Agricultura en Palencia a don Angel Armesin Rico, perteneciente al Cuerpo Nacional de Ingenieros Agrónomos.

Dado en Madrid a veintinueve de febrero de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Agricultura,
JAIME LAMO DE ESPINOSA
Y MICHELS DE CHAMPOURCIN

M^o DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

4816 *ORDEN de 16 de noviembre de 1979 por la que se nombra Director del Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad Autónoma de Madrid, a don Juan Antonio del Val Merino.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta elevada por el Rectorado de la Universidad Autónoma de Madrid, el favorable informe del Director del Instituto Nacional de Ciencias de la Educación, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3.º del Decreto 1678/1969, de 24 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 15 de agosto),

Este Ministerio ha dispuesto nombrar Director del Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad Autónoma de Madrid, a don Juan Antonio del Val Merino, Profesor adjunto numerario de dicha Universidad.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 16 de noviembre de 1979.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Programación Económica y Servicios.